

**Precios de Suscripción.**

En Figueras, trimestre. . . . 1'50 ptas.  
En el resto de España. . . . 2'00 »  
Extranjero y Ultramar, sem. 5'00 »  
Números sueltos . . . . . 0'15 »  
Números atrasados . . . . . 0'20 »

Los pagos por anticipado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

# EL ORDEN

periódico independiente, de avisos y noticias

Redacción y Administración:  
Calle de La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Á PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

La Correspondencia se dirigirá al DIRECTOR

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JUAN DE MASDEVALL.

Año V.

Figueras, Domingo 27 de Octubre de 1895.

Núm. 276.

PROBAD EL  
**COGNAC HENRI GARNIER & C.º**

—Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galter. Véase el anuncio a la tercera página.

**ADVERTENCIA**

**Rogamos encarecidamente á todos aquellos señores á quienes remitimos por primera vez nuestro modesto semanario, se sirvan devolverlo á nuestra Administración caso de que no les convenga figurar en la lista de sus suscriptores de EL ORDEN, puesto que les consideraremos como tales si por todo lo que resta del presente mes continúan aceptando los números que les remitamos.**

**SISTEMA INGLÉS**

Aquellos que, cortos de inteligencia desconocen las saludables enseñanzas de la historia, y sin penetrar en las manifestaciones jurídico-políticas de un pueblo sólo miran al interés exclusivo de un partido, ó lo que es peor no ven otra cosa que al legislador de vida privada no muy correcta, no saben lo que es la difícil ciencia de gobernar los pueblos según las circunstancias de lugar y tiempo, y tienen mucho, muchísimo andado para caer en el error.

La historia política antigua como la contemporánea, ya en orden á las ideas, ya en orden á los hombres que aparecen como encarnación de ellas, deben estudiarse desapasionadamente, con espíritu amplio, pues de lo contrario se incurre en el defecto de parcialidad, y así quien pretenda decir su opinión respecto á la política española á partir de la revolución de Septiembre de 1868 ha de abarcarla en conjunto sin parar la atención en los cambios operados por los que ayer alardeaban de demócratas y hoy se dicen simplemente liberales.

No cabe dudar que el día 29 de Septiembre de 1833 en que Fernando VII dejó este misero mundo forma época en los anales de la política española, porque entonces se manifestó y puso al descubierto la lucha que latente existía

entre la monarquía absoluta y la constitucional; pero el día 29 de Septiembre de 1868 también forma época en razón á que la monarquía constitucional se convirtió en democrática.

No estaba preparado el pueblo español á la gran dosis de libertad suministrada por aquellas Cortes, palenque abierto á todos los ideales y desarrollada en múltiples leyes orgánicas, y en su consecuencia, semejante á un péndulo oscilaba desde las algaradas republicanas á las partidas carlistas, y la inmensa mayoría de los hombres porta estandartes de la democracia se asustaron de su propia obra, dominaron sus ímpetus revolucionarios, mitigaron sus ideas y suspiraron por procedimientos adecuados, conducentes á dotar al pueblo de leyes liberales.

Ante los crímenes de Cuenca, y la patria desgarrada en Cartagena, la gran masa del país volvió los ojos en busca de quien le diera reposo sin estancamiento, libertad sin desbarajuste, paz sin sangre, derechos con obligaciones, y vino la restauración borbónica en la persona de D. Alfonso XII.

La restauración española, merced á una porción de circunstancias, no la cupiscencia de los hombres, sino la virtualidad de las ideas y las necesidades de los tiempos, no hizo tabla rasa con las conquistas de la revolución de Septiembre porque algunos de sus fautores vinieron á figurar y codearse y obtener elevadas posiciones en la gobernación del Estado, juntamente con los de la restauración, y el principal de estos, el actual Presidente del Consejo de Ministros, supo y pudo contener el espíritu retrógrado de los moderados y tal vez las impaciencias de los neo-alfonsinos.

Cual fuera la tendencia, el carácter político de la restauración en sus primeros años se vé claramente en la Constitución de 30 de Junio de 1876 reñada por ministros como D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Francisco Romero Robledo y D. Adelardo López de Ayala, Constitución no tan democrática como la de 1-5 de Junio de 1869; pero más, mucho más liberal que la de 1812.

Al amparo de esta legalidad común principiaron á reorganizarse los partidarios de la monarquía, y cabe afirmar que en Junio de 1879 quedaron constituidos dos grandes partidos, el restaurador de la dinastía borbónica acaudillado por el eminente estadista y gran literato D. Antonio Cánovas del Castillo que se rodeó de los dispersos de todos

partidos, moderados como Moyano, revolucionarios como Romero Robledo y neo-católicos como Pidal, y el restaurador de las libertades encarnado en don Práxedes M. Sagasta, hábil político, gran polemista que en torno de su bandera agrupó á los que, si transigían con la Constitución y reinado de D. Alfonso, querían implantar poco á poco todo progreso y democracia.

Prescindiendo de los impenitentes republicanos y carlistas, de las tendencias de ciertos grupos monárquicos que tal vez no luchan por las ideas y sí por el poder, hoy por hoy la Regencia, representada en virtuosísima Señora, madre cariñosa, y no exenta de tacto político, en lo que hace referencia á la gobernación del Estado, camina desembarazadamente apoyada en dos grandes partidos, el conservador y el fusionista, recuerdo de los whig y tory.

Y así es en efecto. Sagasta, de abolengo progresista, prohombre de las revoluciones de 1854 y 1868, espíritu abierto á toda influencia progresiva, jefe de ilustres demócratas, desde 1879 trabajó por llevar á la Constitución, á las leyes el verbo democrático, y por el sufragio universal, el jurado, el matrimonio civil para los no católicos, la ley de asociaciones y el respeto á todos los cultos, España goza de libertad. Cánovas, de origen unionista, más conocedor de las teorías que de los resortes políticos, poco ductil y amante de su prestigio, encariñado con la dinastía cuyo reinado considera hechura propia, para mantenerla, transije, y, tal vez sin convencimientos, acepta aquello que, implantado por los liberales, estima necesario, y si alguna vez aconsejado por los suyos ú obligado por las circunstancias da un paso atrás, no se asusta de las teorías que luego Sagasta eleva á la categoría de leyes, y así recientemente lo hemos visto discutir con ánimo sereno y votar hasta con agrado las reformas para la isla de Cuba, y no atentar, sería un suicida, á lo que hoy forma la manera de ser del pueblo español: la tolerancia y el respeto entre los ciudadanos, la libertad bien entendida en todos los órdenes de la vida.

**POLÍTICA EUROPEA**

Madrid 23 de Octubre de 1895.

SUMARIO:—*Las dos maniguas.*—*La pasión en Cuba.*—*Cuestiones financieras.*—*La Tabacalera en berlina.*—

*Inglaterra y Venezuela.*—*Marruecos y el Ayuntamiento de Madrid.*—*El cólera.*

Sr. Director.

Muy señor mio: Alguien ha hablado de las dos maniguas, una en Cuba y otra en España que la constituyen malhadados y necios.

Ya saben Vds. que en Sevilla se han encontrado españoles que hacen la causa de los filibusteros, y es que el anarquismo que no tiene patria ni siente el concepto de nuestra historia y de nuestra bandera, ahora en lugar de tomar la forma de la dinamita, toma la del filibusterismo.

El gobierno y todos los hombres de gobierno que en la actualidad no ocupan el poder, deben preocuparse mucho de esta cuestión que hoy no hace más que apuntarse pero que puede tener grande trascendencia.

Si hay quien me lee, sabrá que hace muchos años doy poquísima importancia á la política menuda, que cada día interesa menos al país, pero estas grandes cuestiones de interés nacional, me preocupan hondamente, y hago lo que puedo dentro de mi modestia, llamar la atención del gobierno y de la prensa de provincias sobre lo que juzgo un peligro grave.

Los periódicos de América, para muchos de los que escribo, me producen también penosísima impresión.

En los momentos por que atraviesa la isla de Cuba es dolorosísimo ver la importancia que algunos partidos y algunos diarios dan á las cuestiones políticas de la localidad, y al personalismo. No son momentos para pensar que hay en Cuba más que un partido español.

Los que han contribuido y contribuyen á separarlos contraen grandísimas responsabilidades.

Esta cuestión de Cuba, por su importancia achica á todas las demás, y en mi opinión pierden el tiempo lastimosamente los que se ocupan solo de personalismo y elecciones.

Se habla mucho de la conducta de los Estados Unidos. Vamos á ver si siguiendo á un ilustre pensador podemos explicar á los periódicos de provincias la actitud del pueblo yankee.

De la propia suerte que en 1890 se concertaron varios comerciantes norteamericanos

canos y cubanos para intrigar y obtener mañosamente, pero dentro de las leyes, el arreglo comercial que necesitaban para realizar pingües ganancias, ahora otro grupo de comerciantes, ó los mismos, envalentonados por el éxito anterior, «otro caucus», como ellos dicen, proyecta una operación comercial más vasta para lograr mayores beneficios, el acaparamiento de todo el comercio y la industria de Cuba, resuelto á considerar las leyes de su país, el derecho internacional y todo cuanto constituye el progreso moderno, como rodajes de una maquinaria que produzca tantos ó cuantos dólares en determinado plazo.

Materia prima de esta fabricación: una empresa política que servirá de tapadera de nuestro ilícito negocio, pasiones ruines, ambiciones y vanidades de varios hijos perversos de España.

Qué se necesita, ¿comprar armas, municiones y periódicos por toda Europa, y América? Aquí está el dinero.

Qué pretexto será el mejor para encender la guerra?

Las reformas.

Como no las concederán, el día en que se nieguen, aquel es el mejor que cubrirá nuestro propósito.

Un vestigio de pudor, un resto de caridad, un eco de apagados sentimientos de hambre civilizados les advierte allá en las inmensas profundidades de la conciencia.

«Vais á causar la ruina de millares de familias; la muerte de más de 50000 hombres entre españoles é insurrectos.»

«Reparad que ese río de sangre os coloca fuera de la especie humana, más allá de las bestias y de las fieras! ¡Considerad que vuestros nombres serán oprobio eterno de la nación en que vivís!

«Meditemos. Dentro de poco habremos ganado con el azúcar, el tabaco, el arroz y la tocina, ciento y pico de millones de duros; con el empréstito á la nueva república cubana, doscientos y tantos; con lo demás... vaya... vaya, ¡qué bobada! ¡Que se mueran!

«Al right!»

«¡Go ahead!»

El gobierno de los Estados Unidos, ó no ve estas cosas, ó finge no verlas, ó es impotente para evitarlas y castigarlas con la debida eficacia.

Las cuestiones financieras que á Cuba se refieren, han sido tratadas por muchos, y nadie ha ahondado tanto como don Francisco Goitia, en las conferencias celebradas en Marzo de 1895 entre la representación cubana y la de la liga nacional de productores; á aquellos de nuestros lectores que se preocupen de este género de asuntos, les remito al folleto del señor Goitia.

Descendiendo desde la importante cuestión de Cuba á lo pedestre de la adminis-

tración y de la política, preciso será dedicar dos palabras á la Tabacalera que acaba de resolver una de las mayores enfermedades que caben en cabeza.

Al arreglar el servicio de Inspección del timbre han determinado la Dirección y el Consejo, que cualquiera que sean las condiciones de los interesados, ninguno de los que han sido Inspectores puedan volver á serlo, es decir, leyendo entre líneas, que la Tabacalera declara bandidos á todos los que nombró, y resulta también claro como la luz del día, que ó al nombrarlos cometió una injusticia, ó la comete ahora. Estoy seguro que con todo lo que sabe la Dirección de la Tabacalera, y sabe mucho, no será capaz de destruir este argumento.

Y cumpliéndome con mi deber de dar noticias, del que me separo con frecuencia, en mi afán de emitir opiniones, diré á Vds. que el conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos, á propósito de la cuestión de Venezuela, puede resolverse de un modo que interese á España, si como es de esperar el Foring-Office trata de lograr una acción colectiva de las potencias europeas, para oponerse á la doctrina de Monroe.

El rey de Portugal y el de Italia no se entienden bien; ha fallecido Muley Mohamed que tanta influencia ha tenido en las cuestiones de Marruecos; el fiscal de la audiencia continua instruyendo la causa contra el Ayuntamiento de Madrid á consecuencia del comunicado del Sr. Urbina; el célebre proceso del testamento falso, tendrá su término con la absolución de Doña Rita; el cólera decrece en Tanger; los cólicos de Granada no tienen importancia; las elecciones de diputados que algunos creen muy próximas, en mi opinión se atrasarán todo lo posible; lo del Alcalde de Valladolid sigue dando juego, y los teatros tan concurridos y la gente tan alegre como si no pasara nada.

La colonia francesa de Madrid muy contenta con el resultado de la guerra.

El movimiento editorial no se acentúa, y únicamente las revistas dan señales de vida.

Y nada más por hoy como dicen los catedráticos cursis, quedando de Vds. atento q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## Variedades.

### EL DIA DE DIFUNTOS

En la estación más triste del año; cuando las flores se despojan de sus galas y los árboles nos muestran su frente calva; en esa época, el mundo cristiano elige un día para tomar parte en el fúnebre concierto que ofrece la naturaleza á la muerte.

Desde lo alto de los campanarios, la

voz de la Iglesia con su triste acento, convoca á los vivos para rezar por los muertos; y ricos y pobres, jóvenes y viejos, apartando su vista de las cosas mundanas, se encaminan al Cementerio.

El Campo Santo es el gran libro psicológico que demuestra la inmortalidad del alma al presenciar la podredumbre del cuerpo.

Yo voy también allí á rendir justo tributo á mis antepasados; á mí no me causa repulsión esa última morada del hombre, porque si allí contemplo mi pequeñez, induzco también mi grandeza.

Yo también me dirijo al Cementerio; mas no con paso indiferente y alegre acompañamiento, como la mayoría de las gentes. Yo al visitar á mis difuntos no les ofrezco como único obsequio un responso frío ó mercenaria prez; voy allí con el alma llena de recogimiento, porque voy á evocar de su tumba la sombra de mi padre idolatrado, ante cuyo recuerdo se cubren de lágrimas mis ojos.

¡Oh! sí: yo quiero ver su imagen, sentir su presencia y ver las alas de su espíritu desplegarse sobre mi cabeza en señal de bendición.

Cierto que las imaginaciones frívolas verán dentro el recinto de los muertos, reminiscencias de la sociedad de los vivos, pues que en efecto el rico yace en artístico panteón, mientras el pobre duerme completamente olvidado en la fosa común sin que sus deudos y amigos tengan siquiera el consuelo de saber donde reposan sus cenizas.

Mas el hombre reflexivo, despreciando los accidentes y sin detener su mirada en la forma, la dirije al interior del sepulcro y de allí ve salir á través de las hendiduras, las emanaciones de un sér querido.

Venid, pues, al Campo Santo vosotros los humildes; los que apenas tenéis con que abrigaros vuestros cuerpos y acallar vuestra hambre, venid y veréis que si la desigualdad impera durante la vida, en cambio el Señor ha creado la más absoluta igualdad dentro el recinto destinado á extinguirse todas las vanidades y riquezas.

Venid, pues, al Campo Santo vosotros los poderosos; los que os juzgáis impeccederos, los que os ceñís sobre vuestras cabezas el brillo de una corona, venid y os convenceréis de vuestra pequeñez al contemplar el panteón del Escorial donde reposan las frías cenizas de vuestros antepasados, y al contemplar la pequeñez de tanta grandeza, no ofendáis á Dios con la soberbia de la tiranía y procurad hacer de vuestro cetra, la espada de la justicia y no el látigo de los pueblos.

J. D. A.

## Remitidos.

Sr. Director de EL ORDEN.  
Figueras.

Muy respetable señor y amigo: Esta

Villa y municipio tiene singularidades tan chuscas como dolorosas, y como exijan la atención pública y de la superioridad, suplicamos la cooperación de V. al bien común, movil de la presente.

El anterior Ayuntamiento, después de distraídos importantes sobrantes en gastos los mas caprichosos, nos recarga en más del 30 por 100 el presupuesto gravado ya el año anterior; y nos lega una Junta de consumos que casi todos sus nueve individuos tienen incapacidad física, moral ó material.

Cinco concejales tenemos procedentes del tal ayuntamiento, uno que no paga cuota directa, y de los restantes no es facil que haya más de dos que estén comprendidos en los dos primeros tercios de contribuyentes, y en consecuencia incapacitados por los artículos 41 y 43 de la vigente Ley municipal: y estas dos entidades funcionan!... y funcionan como se verá.

Estos concejales con otros dos de la última elección se repartieron todos los cargos del Ayuntamiento, no obstante la mucha mayoría que sobre todos ellos tuvieron los dos de oposición, ¡y son de los que alardean soberanías, sufragios, derechos é instrucción! la que también abandonaron tanto como cuidaron de agotar sus existencias y agobiarnos con impuestos.

La superioridad rebajó unas tres mil pesetas de los gastos de tan monstruoso presupuesto, y no obstante de que dicha Ley en sus artículos 134 y 135 ordena que los presupuestos contengan «precisamente las partidas necesarias para atender las obligaciones» y «serán cubiertas con los ingresos», y de que el artículo 198 imponga responsabilidad por exacciones ilegales, la tal mayoría del Ayuntamiento con tanta tenacidad pretende su cobro que desatiende á la espresada minoría hasta para consultar ó suplicar su relevo al M. I. S. Gobernador, y se opondrá que conste en acta la insistencia sobre esto, en términos que para ello fué preciso apelar á la Ley.

Dicha Junta repartidora aceptó el ya fabuloso cupo de consumos y el recargo de más del 30 por 100 sin objeción alguna, apesar de la falta de destino y aplicación del importe del tal recargo, y termina el reparto el 8 de Agosto, apesar de lo apremiante de los arts. 97 y 98 de la Ley del 16 Junio de 1885 que previenen han de serlo el 1.º de Junio y aprobados el 1.º de Julio; y con tal trasiego de cuotas que más parece tender á exposición de favores y de represalias que á su pronto debido cobro, produciéndose tal agitación que jamás se ha gastado tanto papel ni visto tanta gente á reclamar.

La anulación del reparto parece indicar el propósito de la enmienda; pero, por lo que se verá, casi cabe presumir que sólo existía el de perjudicar y molestar. Apareció el segundo reparto con casi todos los reclamantes desatendidos y recargados; y sustituido el primer secretario, que por falta de vista no pudo leer, por otro ausente antes y que en el

primer juicio de agravios de este reparto no pudo leer, por sus vértigos, ni atender las reclamaciones verbales por su sordera, el que también en la penúltima sesión fué sustituido por otro que, en vez de mudo, sus continuadas reticencias á los que reclamaban, parece merecian, como otros de la Junta, un correctivo que no tuvieron.

Cuatro han sido las convocatorias y las sesiones para el juicio de agravios del segundo reparto, y fueron levantadas por no hallar sustituto al secretario impedido; otra por falta de mayoría, otra por desconocer el nuevo secretario si debía aceptar protestas por la falta de actas y de avisos particulares de las cuotas respectivas, y por fin la de ayer, y despachadas las reclamaciones verbales en poco más de una hora, pero sin apenas escribirse nada, permitirse ampliaciones, facilitar antecedente alguno, ni aceptar representaciones por mas que fueran de cansados ya de traspasar, desatender lo propio, trepar montes y riscos, recorrer largas distancias, de esperar en pié, sentados en el suelo, sobre las mesas y hasta sobre la chimenea en el salón de sesiones, con entrada difícil cuando el alguacil en la lectura sustituía á secretarios de la Junta.

Junquerenses: algunos os habreis visto cohibidos con amenazas ó alusiones tan impropias como provocativas; basta con el desprecio á los perturbadores del derecho de nuestra económica administración, y fijando fácil es que encontreis algun inconsiderado interés; y en vuestra digna tranquila actitud no os han de faltar autoridades, representantes y buenos compañeros que os ayuden en todo cuanto sea legal y conveniente al bien común.

Se recuerdan de V. muy atentos S. S.  
Q. B. S. M.

VARIOS CONTRIBUYENTES.

La Junquera 18 Octubre de 1895.

Sr. Director de EL ORDEN.

Muy Sr. mio: espero merecer de su amabilidad, se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, quedándole por ello sumamente reconocido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

SALVADOR ALEGRI.

En un impreso que ha hecho circular D. Juan Guillamet, anunciando su despacho y almacén de petróleo, se lee una nota ó aviso que dice así:

«Para el gobierno de V. debo observarle que hay algún comerciante de mala fé que no repara en vender cajas de 35 litros y aún de menos cabida, al objeto de proporcionarse más lucro.»

Como en esta Ciudad no hay más comerciantes ó almacenistas de dicho mineral que el señor Guillamet y el que suscribe, hubé de citar al referido señor Guillamet á acto de conciliación para que manifestase á quien se refería la trascrita nota, y el día 23 del actual en que se celebró la conciliación ante el señor Juez Municipal suplente de esta Ciudad, declaró clara, explícita y concretamente que la nota en cuestión no se refería á la casa de Salvador Alegri, ni á ninguno del partido Judicial de Figueras.

Lo que hago constar para conocimiento del público en general, y particularmente de aquellas personas que se hayan enterado del impreso y nota ó aviso antes mencionado.

SALVADOR ALEGRI.

Figueras 26 Octubre 1895.

## Crónica General

El Sr. Gobernador civil convoca á la Exma. Diputación provincial para las sesiones ordinarias del primer periodo del actual año economico, las que principiarán el día 2 de Noviembre próximo.

Usando de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes, el Sr. Gobernador declara caducadas todas las licencias especiales gratuitas para uso de toda clase de armas que se hayan expedido por el Gobierno de provincia hasta el día 23 de Abril último.

Mañana, 28, á las cuatro de la tarde se subastarán en la Aduana de Port Bou, 58

sombreros de fieltro armados á 1 peseta 50 céntimos uno.

Por motivos de salud deja de colaborar en EL ORDEN nuestro buen amigo D. Juan de Burgos. ¡Cuanto lo sentimos y á Dios hacemos votos por que el Sr. de Burgos recobre pronto la salud!

Es nuestro amigo y paisano un periodista de buena cepa, pues en él concurren las circunstancias de energía de carácter, criterio independiente, severidad de animo, profundo saber y estilo castizo, y si según nuestro deseo la enfermedad no es grave y recupera sus perdidas fuerzas, creemos que los lectores de EL ORDEN no se verán privados por mucho tiempo de sus Correspondencias semanales.

D. Juan Segues, cabo que fué del resguardo de consumos en esta ciudad, ha tomado posesión de su nuevo destino de inspector de Orden público de segunda clase en Gerona.

Por R. O. de 26 de Septiembre último fueron declaradas nulas las segundas elecciones municipales de Garriguella verificadas en 28 de Julio anterior, y el Sr. Gobernador convoca las terceras para el 10 de Noviembre próximo.

Nuestro buen amigo, jefe de los conservadores de este partido, D. Enrique Capmany ha sido agraciado con la Encomienda de Isabel la Católica libre de gastos. Parece ser que los amigos correligionarios del Sr. Capmany piensan regalarle título é insignias, y por todo ello le damos la más cordial enhorabuena.

El día 23 apareció colgado de una viga en los sotanos de su casa, el vecino de Rosas D. Pedro Romañach. El Juzgado municipal previno las primeras diligencias sumarias.

Para el próximo viernes, festividad de Todos los Santos, la sección dramática de la Sociedad «Círculo Apolo Figuerense» ha organizado una función ejecutando la obra del día, *Don Juan Tenorio*. Para el día 3 dicese tienen ensayada una obra que ha valido á dicha sección dramática muchos y merecidos aplausos.

En sustitución de nuestro buen amigo don Baldomero Roger, que según dijimos dimitió el cargo de inspector de Vigilancia de esta ciudad, ha sido nombrado nuestro también amigo don Jaime Arquer, á quien deseamos buen acierto en el desempeño de dicho cargo, felicitándole de paso por su nombramiento.

La Recaudación de contribuciones de esta ciudad nos ruega hagamos público que la cobranza voluntaria del 2.º trimestre de Territorial é Industrial de este distrito municipal queda abierta durante los días del 5 al 9, ambos inclusivé, del próximo Noviembre, de 9 á 12 de la mañana, en el local de costumbre.

Parece que la distinguida sociedad «Sport Figuerense» tiene proyectado despedir á la oficialidad del dignísimo regimiento de San Quintín con una espléndida velada, antes de embarcarse para Cuba.

La fiesta promete ser brillante, dadas las simpatías de que goza entre nosotros tan bizarro regimiento y los medios con que cuenta dicha asociación para organizar aquella.

Sabemos también que el reputado industrial don Francisco Ros se propone obsequiar con un refresco, en el café de su nombre y con motivo de dicho embarque, á los sargentos del propio cuerpo.

El baile celebrado la noche del 17 del actual en los salones del «Círculo Apolo», organizado por varios socios de aquel centro en obsequio á sus amigos á quienes ha cabido en suerte ir á defender la integridad de la patria, resultó en extremo lucido, habiéndose repartido á los concurrentes una sentida y patriótica poesía de nuestro estimado colaborador *Ralip*, que sentimos no nos permita publicar la falta de espacio.

Parece que en la segunda parte de dicho baile se cometieron algunas inconveniencias que, de reproducirse, podrían redundar en desprestigio de tan floreciente sociedad; si bien no dudamos que la Junta de la misma tomará sus medidas á fin de evitar que se repitan.

El teniente que fué del regimiento de San Quintín D. José Viñas, hoy capitán con destino á la Reserva núm. 60 de Barcelona, nos encarga por mediación de un amigo,

participemos á los muchos con que cuenta esta que, en la imposibilidad de despedirse todos ellos por razón de su precipitada marcha, le tendrán siempre á sus órdenes el dicho Cuerpo de Reserva, desde el cual le manda el más cariñoso saludo.

Honrándonos, como nos honramos, con amistad particular de tan pundonoroso militar, tomamos la parte que nos corresponde de su saludo, y aquí nos tiene para cuando nos considere útiles.

Nada menos que tres faroles de alumbrado público arderán de hoy á mañana en la calle sin nombre que media desde la d Mendez Nuñez á la estación del ferro-carril.

Podemos haber pecado de machacones pero al fin nos hemos visto atendidos, como nos lo veremos á buen seguro insistiendo en que se arregle el piso de dicha vía para que quede del todo urbanizada.

Reservamos nuestro aplauso para cuando se complete la mejora.

Insistimos de nuevo en la necesidad que hay de facilitar trabajo á la clase trabajadora, pues sabemos son muchos los pobres jornaleros que carecen de él.

Parece ser que una enamorada pareja, de 21 años de edad respectivamente, de apareció en la noche del 20 del actual del pueblo de Torroella de Montgrí, llevándose élla del domicilio paterno un baul lleno de ropa y cien duros en metálico.

Llegados ambos tortolitos á esta ciudad á las 2 de la madrugada del 21, hospedáronse en una de sus fondas, saliendo para Llsansá la misma mañana, en cuya población la benemérita cuidó de parales el vuelo y de conducirlos á Torroella, después de haberles ocupado 434'25 pesetas, toda la ropa y el baul que se habían llevado.

**Ha llegado á esta ciudad el acreditado florista Mr. Salles con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela hechas sin molde y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean.**

Las lecciones las da á domicilio y á los precios siguientes:

Reunión de 6 señoritas en adelante á 15 pesetas cada una.

Idem de 4, á 20 ptas.

Idem de 2, á 30 id.

Y por una sola, 50 id.

No recibe honorarios hasta terminada la enseñanza.

Sirvanse avisar CALLE NUEVA, 25.

## MODAS

Modelo exclusivo para nuestras lectoras, de los Grandes Almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Trage para reunión.

Cuerpo de gipur, con las mangas de una soja pieza; cintura de lana escocesa; cuello alto de gipur con una lazada por detrás; falda escocesa cortada al biés á canalones, forma campana.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

za y san Armengol.

## CUARENTA HORAS.

Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados. Exposición: domingo á la 1 y media; los demás días á las 4. Reserva á las 6 y media.

IGLESIA PARROQUIAL.—Continúan los cultos dedicados á este mes del Rosario.

El viernes próximo, festividad de Todos los Santos, habrá Comunion general, que será como conclusión de dichos cultos y también como á primer viernes de mes.

El mismo día principiará la oración mental, que seguirá los días sucesivos á las 6 y media de la tarde.

El sábado inmediato, Conmemoración de los fieles difuntos, se celebraran misas á las horas acostumbradas en los días festivos.

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegri y Colóm Calle de S. Pablo, núm. 53, A.

## RESTAURADOR CAPELL

con glicerosfosfatos de cal y de sosa, ioduro ferrroso é hipofosfitos de quinina.

Por su fácil asimilación en el organismo, constituye un precioso medicamento; ejerce una acción enérgica estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Se emplea con éxito seguro para combatir la **depresión nerviosa**, acorta la convalecencia de todas las enfermedades infecciosas, siendo indispensable siempre que convenga fortalecer el organismo.

Pidanse prospectos. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica del autor.

## VINO TÓNICO NUTRITIVO

iodo-tónico fosfatado, preparado por E. CAPELL.

Este vino á la par que un excelente tónico favorece en alto grado la digestión.

Obra eficazmente siempre que sea necesario fortalecer las constituciones debilitadas por el linfatismo, afecciones del pecho, excesos físicos é intelectuales, etc., etc.

## EMULSION CAPELL

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es la panacea de los niños y un alimento popular.

Esta emulsión, á mas de reunir todas las buenas cualidades de sus similares, es la más económica.

Precio: 1'50 pesetas frasco.

De venta en la Farmacia de E. CAPELL, sucesor de Galter, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmero y economía en el despacho de recetas.

## FONDA DEL CENTRO

CASA FITA, Ciudadanos, 4, GERONA.

Vinos de mesa puros:

ALELLA, MACÓN Y CARIREÑA.

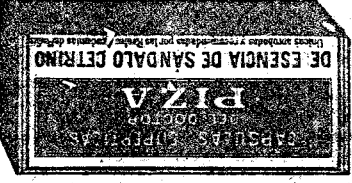
# ANUNCIOS

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALOPIZÁ**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



**PASCUAL PERUCHO**

PROFESOR DENTISTA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, número 18. — FIGUERAS

**GABINETE DE OPERACIONES**

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anestésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anestésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richardson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, á presión del aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

**VENTAS COMPRAS Y TRASPASOS**

DE

ESTABLECIMIENTOS DE TODAS CLASES

**FUERA Y DENTRO DE BARCELONA**

CASA FUNDADA EN 1892.

Acreditada por sus grandes transacciones, traspasos y ventas de establecimientos que se han efectuado por conducto de la misma. Muchos son los compradores que están agradecidos á la citada casa por haber adquirido en la misma establecimientos en donde se ganan la vida holgadamente. Sola y única que garantiza la venta de establecimientos en pocos días según sean su clase y valor. Los que desean vender establecimientos de fuera Barcelona pueden dirigirse por carta incluyendo un sello para la contestación y á vuelta de correo, recibirán respuesta á cuantas indicaciones se sirvan hacer. Dirigirse á

**D. NARCISO OLIVET**

Calle de Roig, 15 — 3.º BARCELONA

Director de la casa de encargos, compras y ventas de establecimientos tanto de fuera como de Barcelona.

**GUANOS**

**ABONOS MINERALES**

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra**

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

**NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS**

ÉXITO GRANDÍSIMO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA

Dirección: — Preciados, 55, Madrid.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA:

**10.000,000 DE PESETAS**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre 1894 . . . . . Pesetas 93.517,284'28

Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . » 4.103,914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: **Sr. D. José Coderech y Bacó**, Abogado, Gerona.

Delegado en este partido: **Sr. D. Federico Fina**.

**ACADEMIA DE MAZAS**

PEZ, 40, 2.º y 3.º — MADRID

Preparación especial para Arquitectura, Ingeciers industriales, de Caminos, Minas, Agrónomos y de Montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaría de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de diez y seis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros, y Directores en Ciencias.

La correspondencia al Director A. DE MAZAS.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZA**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

**RELOJES PATENT - CANSECO**

Son mejores que **Roscops**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga fragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de **NIKEL, ACERO Y PLATA.**

**SE VENDEN PLAZA DEL ANGEL, 10, Y BARRIONUEVO, 15**

En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO. — Madrid.

**LA CATALANA**

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO

**A PRIMA FIJA**

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA. Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: **VEINTE MILLONES**

Reservas: **SESENTA MILLONES**

Presidente del Consejo de Administración: **D. Casimiro Girona**, hacendado y comerciante.

Director Gerente: **D. Fernando de Delás**, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

**30 AÑOS DE EXISTENCIA**

Esta Sociedad, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la única esencialmente española que tiene su Dirección General en Cataluña y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al cuarenta por ciento del capital desembolsado.

¿Queréis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del país y cuyos antecedentes conozcáis personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:

**D. SALVADOR BOSCH Y ROIG**, (PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)

Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS